



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE		TRÁMITE	X	SERVICIO
Expedición de Constancia de Identidad				
DESCRIPCIÓN				
Documento oficial expedida por la Secretaría del Ayuntamiento que permite al ciudadano comprobar su identidad en el municipio, en el cual se deberá cumplir con los requisitos establecidos para obtener la constancia solicitada.				
FUNDAMENTO LEGAL		Artículo 91, fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México Artículo 147, fracción V del Código Financiero del Estado de México y Municipios		
DOCUMENTO A ENTREGAR		Constancia de Identidad		VIGENCIA La señalada en el documento
SE REALIZA EN LÍNEA		SI	NO	DIRECCIÓN WEB No aplica
			X	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE		Cuando las personas que residen en el municipio no tengan alguna forma de comprobar su identidad ante alguna autoridad competente.		
REQUISITOS		ORIGINAL sí o NO	CÓPIAS <small>anotar con número la cantidad de copias</small>	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUERIDO
PERSONAS FÍSICAS				
1. Acta de Nacimiento		NO	1	Artículo 91, fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
2. Identificación Oficial Vigente (INE, Pasaporte, Cedula Profesional, Licencia de conducir emitida por el Gobierno del Estado de México) <small>Nota: En caso de ser menor de edad, presentar copia de credencial del padre, madre o tutor</small>		NO	1	Artículo 91, fracción VI del Bando Municipal de Jalisco Estado de México 2021.
3. Comprobante de Domicilio no mayor a tres meses (Recibo de Luz, Agua, Predio, Teléfono, Gas, Bancarios)		NO	1	
4. Dos fotografías tamaño infantil (color o blanco y negro)		SI	0	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica
DURACIÓN DEL TRÁMITE	10 Minutos		TIEMPO DE RESPUESTA	24 horas
COSTO	\$ 90.00 (Noventa Pesos 00/100 M.N.) Artículo 147, fracción V del Código Financiero del Estado de México y Municipios			
FORMA DE PAGO	EFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)			



DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En las cajas de la Tesorería Municipal de Jaltenco
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	Contar con todos los requisitos solicitados

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Municipio de Jaltenco				Secretaría del Ayuntamiento	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. José Luis Ávila Ávila			
DOMICILIO:	CALLE:	Vicente Guerrero		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	San Andrés Jaltenco		MUNICIPIO:	Jaltenco	
C.F.:	55780	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: De Lunes a Viernes de 09:00 a 16:00 horas			
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	49117737	NA	NA	secretariajaltencomexico@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	No Aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica		NO. INT. Y EXT.:	No Aplica
COLONIA:	No Aplica		MUNICIPIO:	No Aplica	
C.F.:	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: No Aplica			
LADA:	TELEFONOS:	EXT.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No Aplica				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Se puede realizar el trámite los días sábados?				
RESPUESTA:	No, solamente de lunes a viernes				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Se puede realizar pago con transferencia?				
RESPUESTA:	No, solamente en efectivo				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué vigencia tienen las constancias?				
RESPUESTA:	Tienen vigencia de tres meses				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
No Aplica					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		VIENE EN VIGENCIA DE 2021
Lic. Andrés Catzada García Enlace de Mejora Regulatoria	Lic. José Luis Ávila Ávila Secretario del Ayuntamiento	

